

ACTA Nro. 001-SO-GADMCE-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 001 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 2026

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 001, del 08 de enero de 2026, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos, procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre		<u>Ausente</u>
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>07 Presentes</u>	<u>03 Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 001, del 08 de enero de 2026.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 048, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 31 de diciembre de 2025.
2. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria Nro. 021, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 30 de diciembre de 2025.
3. Conocer y resolver acerca del informe Nro. 050-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (VILEMA OROZCO MARIA)
4. Conocer y resolver acerca del informe Nro. 069-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (OBANDO MACIAS JOSE-MACIAS MACIAS ANA-MACIAS VINCES ELVIRA)
5. Conocer y resolver acerca del informe Nro. 072-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (PÁRRAGA MENDOZA DALIA)

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, elevo a moción que se modifique el orden del día para recibir a los señores jubilados, y también elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 001, del 08 de enero de 2026, con las modificaciones planteadas.

Sr. José Maffares Guagua.- Apoyo la moción de mi compañero Ramón Echeverría Centeno.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo del concejal José Maffares Guagua, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	

9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>07 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** **1.** Modificar el orden del día e incorporar el punto de recibir a los señores jubilados en el Pleno del Concejo. **2.** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 001, del 08 de enero de 2026.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito leer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 048, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 31 de diciembre de 2025.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Lcdo. Víctor Rodríguez Santos .- Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 048, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 31 de diciembre de 2025.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañero Víctor Rodríguez Santos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Lcdo. Víctor Rodríguez Santos, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

Señor Alcalde y señores concejales me permito informarles que se encuentra presente en la sala la señora concejal Mgtr. Yoli Márquez Cetre y la señora concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett.- Por no haberme encontrado presente en la sesión, mi voto es en contra.		<u>En contra</u>

3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Por no haberme encontrado presente en la sesión, mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>07 A favor</u>	<u>02 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 02 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 048, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 31 de diciembre de 2025.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria Nro. 021, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 30 de diciembre de 2025.

Queda a consideración de la sala.

Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Elevo a moción Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión extraordinaria Nro. 021, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 30 de diciembre de 2025.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción de mi compañero Víctor Rodríguez Santos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Lcdo. Víctor Rodríguez Santos, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
----	-----------------------------------	-----------------------	-------------------------

1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett.- Por no haberme encontrado presente en la sesión, mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Por no haberme encontrado presente en la sesión, mi voto es en contra.		<u>En contra</u>
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>En contra</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>03 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°004- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor, 03 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria Nro. 021, del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 30 de diciembre de 2025.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor alcalde, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver acerca del informe Nro. 050-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (VILEMA OROZCO MARIA).

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Sr. José Maffares Guagua.- Elevo a moción conocer y resolver, acerca del informe Nro. 050-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, de aprobación de rectificación de medidas y linderos (VILEMA OROZCO MARIA).

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañero José Maffares Guagua.

Ing. Karen Morán, Secretaria CTHV.- Señores concejales, los puntos de rectificación de medidas y linderos es en diferentes parroquias del cantón

Esmeraldas, estos sectores se incrementan 63.23m², lo que incide en ingreso de USD. 193.00, si bien no representa mayor costo al municipio si da garantía a las personas que están realizando su proceso de rectificación de medidas y linderos y poder legalizar su escritura.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo de la concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, procedo a tomar votación.

Señor Alcalde y señores concejales me permito informarles que se encuentra presente en la sala la señora Vicealcaldesa Lcda. Laura Yagual Salazar.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, al analizar cada documento me encontré un informe del secretario donde hace conocer que la información fue bajada del sistema y que no se responsabiliza de la documentación subida por el usuario, me gustaría saber de qué se trata eso, quién es que revisa el trabajo y la verdad que si es el usuario que sube la información es por su propio beneficio, con esas observaciones, por esta vez, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, yo creo que las cosas hay que hacerlas bien y no dejar las cosas en tela de duda, entonces creo que si viene un documento al filtro que es la secretaría general y del concejo y porque nosotros somos los que aprobamos y no queremos tener problemas ni con Contraloría ni con nadie, si algo llega aquí debe ser justificado porque por algo hay un departamento de avalúos y catastro para	<u>A favor</u>	

	que el usuario se sienta respaldado, secretaria debe hacerse responsable de sus actos antes de que pase el Pleno, con eso mi voto es a favor.		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, esto no es algo de fondo sino de forma porque en el informe de la comisión también dice que no se responsabiliza de lo que dice los informes de los directores, entonces no podemos juzgar al secretario porque hay un informe que dice que no se responsabiliza de lo que dice los directores entonces el secretario también pone eso al pie del memorando, la lógica fuera q si yo leo esto, como secretario lo regreso a la comisión porque mi informe hace que la documentación entre al Pleno del Concejo, entonces aclarando ese punto y queriendo que los procesos estén bien analizados, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN Nro. 005. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas se **RESUELVE:** Aprobar Informe 050-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, fecha 27 de octubre de 2025, sobre una rectificación de medidas y linderos de la señora antes mencionada.

Los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat, Vivienda y Planificación Informe, 050-SC-P-CTHV y P.-GADMCE-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, del Abogado, Roberto González Burgos, Procurador Síndico Municipal, con Informe Nro.163-PS-GADMCE-2025, de fecha 29 de julio de 2025. Del Ing. Frixon Simisterra Albuja, Director de Avalúo y Catastro del GADMCE, Memorando Nro.0758-GADMCE-DAC-2025, de fecha 10 de julio de 2025, en los que emiten sus criterios favorables y sugieren aprobación en torno al trámite de Rectificación de Medidas. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, dando (10 votos a favor), de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.** - Autorizar al ejecutivo, a fin de que amparado en el Art. 58, Art. 481 del COOTAD, Ordenanza Nro. 67 para Regular Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Esmeraldas, tramite a favor de la señora que detallo a continuación;

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	MANZANA	LOTE	ARE/ ANT	AREA /ACT	AUMENTA	VALOR X M2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
-------------	---------------------	---------	------	-------------	--------------	---------	---------------	----------------	-------------

VILEMA OROZCO MARÍA EDELMIRA	SIMON PLATA TORRES Barrio. Tiwinza	013 ANTES (112) ESC. (112)	017 ANTES (017) ESC. (017)	200,0 0	230,6 8	30,68	\$1,00C/m 2 = \$30,68 + 1.50 G.ADM + 10.00 MES+10,0 0 MINUT	\$53,10	EXPEDIENTE A 25 CARILLAS ÚTILES. APLICACIÓN Ordenanza Excedente 067, artículo 11. literal d) inclusión social. Bajo responsabilidad absoluta del Técnico de Campo y el Jurídico, ambos de la Dirección Avalúos y Catastros dejan a salvo en derecho de terceros perjudicados.
---------------------------------------	--	--	--	------------	------------	-------	--	----------------	---

POR EL NORTE; LOTE 016 CANDO GARCIA JESSENIA ELISABETH CON 22,76m, **SUR** LOTE 018 MOSQUERA PRADO JIMMY ALBERTO CON 23,24m, **ESTE**, LEONIDAS PROHAÑOS CON 10,00m, **OESTE**. LOTE N° 019 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO FRL CANTON ESMERALDAS CON 10,06m. Dando una Superficie total 230,68m², el área a rectificarse es de 30,68m². (Aumenta), Segundo. – AUTORIZAR al señor Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medias del Lote de terreno señalado en la presente Resolución.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver acerca del informe Nro. 069-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (OBANDO MACIAS JOSE-MACIAS MACIAS ANA-MACIAS VINCES ELVIRA).

Queda a consideración de la sala.

Sr. José Maffares Guagua.- Elevo a moción conocer y resolver conocer y resolver acerca del informe Nro. 069-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (OBANDO MACIAS JOSE-MACIAS MACIAS ANA-MACIAS VINCES ELVIRA)

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañero José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo de la concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN Nro. 006. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, **RESUELVE:** Aprobar Informe 069-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, fecha 26 de noviembre de 2025, sobre una rectificación de medidas y linderos de los señores antes mencionados.

Los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat, Vivienda y Planificación Informe, 069-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, de fecha 26 de noviembre de 2025, del Abogado, Roberto González Burgos, Procurador Síndico Municipal, con Informe Nro.162-PS-GADMCE-2025, de fecha 29 de julio de 2025. Del Ing. Frixon Simisterra Albuja, Director de Avalúo y Catastro del GADMCE, Memorando Nro.0625-GADMCE-DAC-2025, de fecha 12 de junio de 2025, en los que emiten sus criterios favorables y sugieren aprobación en torno

al trámite de Rectificación de Medidas. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, dando (10 votos a favor), de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.** - Autorizar al ejecutivo, a fin de que amparado en el Art. 58, Art. 481 del COOTAD, Ordenanza Nro. 67 para Regular Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Esmeraldas, tramite a favor de los señores que detallo a continuación;

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	MANZANA	LOTE	ARE/ ANT	AREA /ACT	AUMENTA	VALOR X M2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
OBANDO MACIAS JOSÉ LUIS, OBANDO MACIAS GINA MARÍA, MACIAS MACIAS ANA MARÍA, MACIAS VINCES ELVIRA PETITA	ESMERALDAS Barrio. Las América	002 ANTES (004) ESC. (011)	002 ANTES (017) ESC. (007)	170,0 0	186,4 5	16,45	\$1,00C/m 2 = \$16,45 + 1.50 G.ADM + 10.00 MES+10,0 0 MINUT	\$37,95	EXPEDIENTE A 65 CARILLAS ÚTILES. APLICACIÓN Ordenanza Excedente 067, artículo 11. literal d) inclusión social. Responsabilidad absoluta del Técnico de Campo y el Jurídico, ambos de la Dirección Avalúos y Catastros dejan a salvo en derecho de terceros perjudicados.

POR EL NORTE; CALLE ECUADOR CON 10,56m, **SUR** LOTE 022 OLAYA CHERE NAHOMI GERALDINE CON 10,78m, **ESTE**, N° 003 COBEÑA MOREIRA GREGORIO TOMAS CON 17,27m, **OESTE**. LOTE N° 001 OLAYA SUAREZ PATRICIA ELENA CON 17,89m. Dando una Superficie total 186,45m², el área a rectificarse es de 16,45m². (Aumenta), Segundo. – AUTORIZAR al señor Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medias del Lote de terreno señalado en la presente Resolución.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor alcalde, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver acerca del informe Nro. 072-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (PÁRRAGA MENDOZA DALIA).

Queda a consideración de la sala.

Sr. José Maffares Guagua.- Elevo a moción conocer y resolver acerca del informe Nro. 072-SC-P-CTHV y P-GADMCE 2025, acerca de aprobación de rectificación de medidas y linderos (PÁRRAGA MENDOZA DALIA)

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Apoyo la moción de mi compañero José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo de la concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN Nro. 007. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas se **RESUELVE:** Aprobar Informe 072-SC-P-CTHV y P-GADMCE-2025, fecha 22 de diciembre de 2025, sobre una rectificación de medidas y linderos de los señores antes mencionados.

Los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat, Vivienda y Planificación Informe, 072-SC-P- CTHV y P.-GADMCE-2025, de fecha 22 de diciembre de 2025, del Abogado, Roberto González Burgos, Procurador Síndico Municipal, con Informe Nro.164-PS-GADMCE- 2025, de fecha 24 de julio de 2025. Del Ing. Frixon Simisterra Albuja, Director de Avalúo y Catastro del GADMCE, Memorando Nro.0309-GADMCE-DAC-2025, de fecha 21 de marzo de 2025, en los que emiten sus criterios favorables y sugieren aprobación en torno al trámite de Rectificación de Medidas. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, dando (10 votos a favor), de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al ejecutivo, a fin de que amparado en el Art. 58, Art. 481 del COOTAD, Ordenanza Nro. 67 para Regular Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Esmeraldas, tramite a favor de los señores que detallo a continuación;

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	MANZANA	LOTE	ARE/ ANT	AREA /ACT	AUMENTA	VALOR X M2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
PÁRRAGA MENDOZA DALIA MARÍA, REPRESENTADO MEDIANTE PODER ESPECIAL N° 20230801005 000228 A FAVOR DEL SEÑOR ZAMBRANO MENDOZA AQUILINO OCTAVIO	5 DE AGOSTO Barrio. 15 de marzo	034 ANTES (030) ESC. (030)	039 ANTES (037) ESC. (037)	152,0 0	168,0 9	16,09	\$5,00C/m ² = \$80,45 + 1.50 G.ADM + 10.00 MES+10,0 0 MINUT	\$101,95	APLICACIÓN Ordenanza Excedente 067, artículo 11. literal c) grupo prioritario enfermedad catastrófica. Responsabilidad absoluta del Técnico de Campo y el Jurídico, ambos de la Dirección Avalúos y Catastros dejan a salvo en derecho de terceros perjudicados.

POR EL NORTE; LOTE 1 ANCHUNDIA VELEZ CARLOS ARBERTO-2-CHILA QUIÑONEZ DIGNA AMARILIS CON 20,50m, **SUR** LOTE 38 VEGA VILLORES PEDRO DOMINGO CON 20,50m, **ESTE**, N° 4 TORAL VILELA JORGE VICENTE-5 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL CON 8,00m, **OESTE**. CALLE A CON 8,40m. Dando una Superficie total 168,09m², el área a rectificarse es de 16,09m². (Aumenta), Segundo. – AUTORIZAR al señor Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medias del Lote de terreno señalado en la presente Resolución.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

6. Recibir a los señores jubilados en el Pleno del Concejo.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Sr. Luis Humberto Rivera Llanganates, Presidente de Asociación de Jubilados de Esmeraldas.- Señores concejales como representante de la Asociación de Jubilados de Esmeraldas, gracias por recibirnos, hemos pedido que nos reciban por los pagos de los predios urbanos de la edificación que tenemos en la calle Quito entre Colón y Eloy Alfaro, nosotros somos una asociación que se formó hace más de 50 años y dentro de la cual todos los ciudadanos que pasen de la edad de 65 años, pueden formar parte de la asociación y asimismo tener su edificación para servicio social, dentro de ese parámetro fuimos notificado por esta institución porque no se habían pagado los predios urbanos y vinimos para saber como podíamos resolver este asunto, había una persona que no pertenecía a la asociación que se hizo cargo y responsable de un acuerdo dentro de las partes pero nunca habían cumplido y en vista de las notificaciones que habían mandado nos pusimos de acuerdo para pagar los años 2022 y 2023, pagamos esos valores pero por desconocimiento nuestro dentro de la ley de las personas adultas mayores en la cual tiene que ser exonerado, entonces nosotros como agrupación que somos, los valores que corresponden a 2024 y 2025 fueron muy elevados por lo cual hemos presentado algunos oficios por cuanto la edificación dentro de la que nosotros estamos no pasa de los 500 SBU, nosotros pagamos un valor de primero de USD. 150.00 y eso pasó a un valor de USD. 300.00, 2023, pero este año que corresponde 2024 y 2025 ya es muy elevado por esa razón por el desconocimiento que teníamos no hicimos el primer trámite, pero ahora si lo hacemos y le solicitamos a ustedes por favor como adultos mayores nosotros queremos estar al día en el pago de obligaciones que nos corresponde en la institución para el bienestar de las obras entonces solicitamos que seamos exonerados de acuerdo con la ley del adulto mayor, nuestra institución es sin fines de lucro, a veces se arrienda la edificación para velaciones pero eso es para pagar los servicios básicos, ya hay jurisprudencia aplicada, en Muisne no se le cobra predios a la asociación de jubilados de Muisne, en la misma confederación tiene un parqueadero y tampoco se le cobran los predios, nosotros solicitamos a la financiera la exoneración luego de haber pagado años 2022 y 2023, entonces considerando que somos 33 socios, nos encontramos en crisis por pago de deudas, entre ellas la energía eléctrica.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, quiero saber si, ¿la asociación como tal y como herramienta jurídica puede ser exonerada?.

Ing. Galo García García.- Señores concejales, la exoneración la debe solicitar la parte requirente que debe ser el representante legal o presidente de la asociación, con un certificado del IESS, porque allí yo puedo verificar que efectivamente es jubilado, también la copia de la escritura del bien.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13h30, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, clausura la sesión ordinaria de Concejo del GADMCE, del 08 de enero de 2026, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO DE CONCEJO